



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CQHCIENTOS Y QVATRO.

Tentendios por esta Ciudad, Acuerda; queda en
su inteligencia

Abas de Nos los presentes Secretarios hicimos presente a
Caxon y este Ayuntamiento el nombrado celebrad
la tarde del dia veinte y nueve del anterior
Mayo (el que leimos a la letra) del Abas de
Caxon se vende publico por tiempo de tres años q
durara principio en primeros de Mayo del que
vendra o mil ochosientos cinco a favor de d. Juan
Bernardo Aycaño, y d. Felipe Comellas de
este vecindario a precio de dos quantos libra el
por menor, y cinco r. arrova vel por mayor
vajo de las condiciones que el mismo aparecen
y se estipularen en aquel acto por la Junta
Junta que la presidio: Tentendios por esta
Ciudad Acuerda; queda en su inteligencia

El Sr. Fran. Jaxon Sindico Gral. dio cuenta a
esta Ciudad que en el pleyto que seguia sobre
quessa de danos de ganado hecho a d. Joaquin
Mateo por Juan Hernandez Labrador Castillo
a los dos pedimentos ultimamente presentados
en los dias diez, y nueve y veinte y tres del
anterior Mayo se havia provehido auto
negando su solicitud con lo demas que

